

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (LPSC/2019/30) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. PRESUPUESTO:

La partida única y de origen municipal a licitarse, es de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir impuestos, la cuál será adjudicada en un contrato abierto sujeto a consumo y de tracto sucesivo, y un mínimo de consumo del 40% de la cantidad referida, conforme al artículo 79 de la ley.

II. BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS:

Prestación de servicio de fumigación para el edificio de Palacio Municipal, las instalaciones del rastro y de los mercados municipales. Para el control de plagas, una vez al mes.

III. ESPECIFICACIONES:

- Los interesados deberán incluir en su propuesta económica el costo unitario de cada servicio.
- Contar con Licencia Sanitaria Federal.
- El contrato a adjudicarse estará sujeto a consumo por agotamiento del monto, por lo que, una vez sucedido esto, el proveedor deberá suspender el suministro o, de así convenirlo las partes podrán acordar un incremento del importe del contrato de hasta un veinte por ciento, de así estimarlo conveniente la Administración.
- La logística de consumo y pagos será con de consumo mensual, cubriéndose el monto en pago vencido a 15 días naturales posteriores al corte y previa entrega de la factura respectiva, es decir, se requiere de plazo sin intereses de cuatro semanas respecto al consumo semanal.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (LPSC/2019/30) PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO DE FUMIGACIÓN**

ANEXO 2.
MANIFIESTO DE NO IMPEDIMENTO

**C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

Quien suscribe (Nombre del participante o representare legal), personalidad que acredito con la documentación solicitada en las bases del concurso respectivo, declaro bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que (yo/mi representada):

- Para efectos de la fracción IX, del artículo 49 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un Conflicto de Interés.
- No se configura impedimento para participar por ubicarse en alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Por nuestra vía o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar, con motivo de la participación en la licitación pública identificada bajo clave LPSC/2019/30 para la prestación del servicio de fumigación.

ATENTAMENTE.

**FIRMA DEL PARTICIPANTE O
REPRESENTANTE LEGAL.**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (LPSC/2019/30) PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO DE FUMIGACIÓN

ANEXO 3.
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

Por medio del presente, se manifiesta interés de participar en el procedimiento de licitación pública local (LPSC/2019/30) para la prestación del servicio de fumigación para el gobierno municipal de Ocotlán, Jalisco, por lo que se pone a consideración la siguiente propuesta económica:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
		\$	\$
		SUBTOTAL	\$
		I.V.A	\$
		TOTAL	\$

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PARTICIPANTE.